



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-72-L111
SERVICIO DE CAPACITACION "CURSO SOFTWARE MS
PROJET PRO 2010".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1647/2011

ARICA, 04 OCT 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos n° 7 de la Presidenta del Comité Bipartito de Capacitación; El acta de adjudicación del Comité de Capacitación; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a lo estipulado en el Plan anual de Capacitación año 2011, se debe dar cumplimiento a la realización del curso denominado "CURSO SOFTWARE MS PROJET PRO 2010"

2.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 02 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-72-L111 denominada "SERVICIO DE CAPACITACION CURSO SOFTWARE MS PROJET PRO 2010".

3.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 de los términos de referencia se rechaza la oferta del oferente Universidad de Tarapacá, por lo tanto, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

4.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CORDAP LIMITADA, RUT N° 76.117.640-4**, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), valor exento de IVA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION CORDAP LIMITADA, RUT N° 76.117.640-4**, por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), valor exento de IVA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.



2.- IMPUTESE, el gasto correspondiente a la cuenta 22.11.002 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



DURANA SEMIR
INTENDENTE (S)
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/RDO/AQO/AVC/PSC/aer
Distribución: - Adquisiciones - Oficina de Partes.

